## 

## **ANEXO 6: DECLARACION JURADA DEL RESPONSABLE TECNICO**

### DECLARACION JURADA

Señores:

### CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA- CONCYTEC

Calle Chinchón Nº 867 San Isidro

Yo, [*(Nombres y Apellidos)*], identificado con [*Número de DNI / Carnet de Extranjería*] en mi condición de Responsable Técnico del Proyecto denominado [*Titulo del Proyecto*], en aras de preservar la transparencia necesaria y las buenas prácticas éticas relacionadas a los concursos públicos de financiamiento **SEÑALO BAJO JURAMENTO Y CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA[[1]](#footnote-1)**, que:

*NOTA: En caso no sea servidor o funcionario público o no realice función pública, omitir marcar en los numerales 2 y 3*

|  |  |
| --- | --- |
| REQUISITO | Cumple  (Marcar con X) |
| ***De los miembros del equipo*** |  |
| 1. La postulación **NO** genera un conflicto de interés[[2]](#footnote-2) financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución. |  |
| 2. **NO** incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública. |  |
| 3. **NO** han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo). |  |
| 4. **NO** tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres,hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo). |  |
| 5. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo. |  |
| 6. **NO** desempeñan más de una función en el equipo. |  |
| ***De los Equipos, instalaciones e infraestructura de la Entidad solicitante*** |  |
| 1.Me comprometo a brindar información relacionada al cumplimiento de las condiciones necesarias de los equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo. |  |
| 2.Cumplen con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo. |  |
| ***Del Responsable Técnico*** |  |
| 1. Tiene vínculo laboral y/o contractual con la entidad solicitante durante la postulación y ejecución del proyecto |  |
| 1. Tiene residencia habitual en el Perú. |  |
| 1. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología. |  |
| 1. Tener mínimo título universitario, o grado de Magister registrado en SUNEDU. |  |
| 1. Declara que no cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso. |  |
| 1. Garantiza que el tesista o tesistas no cuenta con otro incentivo monetario para el desarrollo de su tesis por parte del FONDECYT. |  |
| 1. **NO** tienen obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT ni han incurrido en faltas éticas o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos o convenios con el FONDECYT. |  |
| 1. **NO** se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces. |  |
| 1. **NO** cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado. |  |
| 1. **NO** cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). |  |
| 1. **NO** cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico. |  |
| 1. **NO** se encuentra reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). |  |
| ***Coinvestigador(es)*** |  |
| 1.Tiene como mínimo título universitario y experiencia en proyectos de investigación. En el caso que la Entidad Colaboradora sea una Universidad deberá tener Grado de Magister. |  |
| 2.Tiene una dedicación mínima que permita la correcta ejecución del proyecto. |  |
| 1. Tiene vínculo con la entidad solicitante o colaboradora, según corresponda, durante la postulación y ejecución del proyecto |  |
| 1. **N**O tienen obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT ni han incurrido en faltas éticas o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el FONDECYT. |  |
| 1. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces. |  |
| ***Tesista*** |  |
| 1. Es procedente de universidad peruana. |  |
| ***Gestor Tecnológico*** |  |
| 1. Cuenta como mínimo grado académico de bachiller al momento de la postulación. Tiene como mínimo un (01) año de experiencia en proyectos o actividades relacionadas con investigación o innovación. |  |
| 1. Tiene como mínimo un (01) año de experiencia en proyectos o actividades relacionadas con investigación o innovación. |  |
| 1. Tiene como mínimo un (01) año de experiencia de haber laborado en empresas privadas. |  |
| ***Gestor de Proyectos*** |  |
| 1. **NO** cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado. |  |
| 1. **NO** cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). |  |
| 1. **NO** cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico. |  |
| 1. **NO** se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). |  |

En caso la información proporcionada resulte ser falsa, se incurre en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (artículo 411º del Código Penal), falsedad ideológica (artículo 428° del Código Penal) o falsedad genérica (artículo 438º del Código Penal), sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder.

Atentamente,

**............................................................**

**FIRMA**

**DNI N° ................................................**

1. Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7

   .7. Principio de presunción de veracidad – “En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 51° de la misma norma. [↑](#footnote-ref-1)
2. El CONFLICTO de INTERES se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo. [↑](#footnote-ref-2)